



# AMLO propone *iniciativa para eliminar el Inapam*



TANYA ACOSTA/RAÚL RUIZ

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** envió una iniciativa con el objetivo de "purgar" la **Administración Pública Federal** con la extinción o fusión de **18 organismos, dentro de las que destacan el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Injuve) y se elimina Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Sesna).**

AMLO argumenta que dichos organismos fueron creados bajo parámetros empresariales en el modelo neoliberal; por lo que el Inapam y el Injuve dejarán de ser organismos descentrados y se convierten en oficinas administrativas de las **secretarías de**

**Bienestar y el Trabajo**, respectivamente.

En la propuesta presidencial, se especifica que "se propone la fusión, integración o extinción de 18 órganos descentrados, organismos descentralizados, fideicomisos o unidades administrativas y la transferencia de sus funciones hacia secretarías de Estado".

La **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción**, se elimina por completo, dicha secretaría fue creada en el sexenio del expresidente **Enrique Peña Nieto** y su función es coordinar a todos los integrantes de dicho sistema, que incluye a instituciones como el **INAI**, la **Función Pública**, el **Consejo de la Judicatura Federal y la Auditoría Superior de la Federación**.

Estas son algunas de las instituciones que El mandatario federal planea eliminar o modificar:

**Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio de Información Afroalimentaria y Pesquera, Fideicomiso de Fomento Minero, Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Binlingüe, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, Instituto Nacional de la Economía Social, Consejo Nacional para el Desarrollo y la**

**Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dirección General de Publicaciones y Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.**

Por otro lado y debido a que el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** no ha podido operar por la falta de sus comisionados, **López Obrador** propuso que la **Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción** asuman sus funciones.

"Ojalá y el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución ya creada de tantas que hay, ya sea la **Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción** porque ahora no pueden sesionar porque no tienen a los consejeros, pero sí están cobrando, se está gastando", resaltó el ejecutivo.

insistió que el Inai es un organismo "que no sirve para nada", por lo que sugirió que otra institución podría asumir sus funciones.

"Ojalá y se tome una decisión, mi propuesta es que una de las instituciones, varias que ya existe que se crearon como fachada durante el periodo neoliberal para encubrir actos de corrupción, tenga esa función y esos **1,000 millones al año** se utilicen para apoyar a la gente que lo necesita", dijo.

Al presidente se le preguntó sobre la veracidad del audio en el que se escucha al secretario de gobernación, **Adán Augusto López**, decir que el deseo del presidente es dejar inoperante al **Inai** a través de no realizar el nombramiento de los comisionados, a lo que respondió que no es así, pero él siempre ha manifestado su opinión sobre el Instituto al que calificó como "cero a la izquierda".



Dr. Hugo López-Gatell Ramírez



Almirante José Rafael Ojeda Durán